

DIVULGACIÓN DE VERIFICACIÓN 2014-2014

Nombre del Estudiante: _____ Fecha: _____

No de Seguro Social: _____ Curso: _____

Su informe de ayuda estudiantil ha sido seleccionada para la verificación por el Departamento de educación en la siguiente categoría y se le pedirá proporcionar documentación adicional. Consulte su campus educación Asesor de Finanzas para formas aplicables.

___ V1 verificación estándar – debe verificar ingresos, ciertos créditos, beneficios de SNAP, hogar de pago, número de manutención y número en la Universidad.

___ V2 Ya no está en uso

___ V3 Manutención pagada – verificar niño apoyo pagado sólo

___ V4 modificado para requisitos particulares verificación – se le pedirá a suministrar prueba de identidad, firmar una declaración de propósito educativo y en su caso verificar SNAP o niño soporte pagado

___ V5 agregado verificación – usted será necesario documentar todos los grupos mencionados.

___ V6 Verificación de recursos domésticos requiere la finalización de la V1 y otros ingresos no tributables

Usted tiene las siguientes RESPONSABILIDADES:

1. **PERÍODO DE TIEMPO** - Los solicitantes deberán presentar la documentación de verificación a la Oficina de Ayuda Financiera dentro de los 30 días siguientes a la notificación por la escuela. Se pueden hacer excepciones a discreción de la Oficina de Ayuda Financiera y/o el Director de la Escuela. Por favor, tenga en cuenta las fechas indicadas del plazo de la Beca Federal Pell.

Plazos de Procesamiento - El procesador de la solicitud debe recibirla para el 30 de junio de 2015, para el año escolar 2014-2015. **NO HAY EXCEPCIONES A ESTA FECHA LÍMITE.**

Plazos de la Institución - La institución debe recibir la corrección reprocesada del ISIR/SAR para el último día de la inscripción del 2014-2015, o para el 15 de septiembre de 2015, cualquiera que sea primero.

2. **CONSECUENCIAS** - El no proporcionar la documentación requerida dentro del plazo especificado puede resultar en:
 - Pérdida de parte o toda la ayuda financiera por el período de la beca;
 - El material de información sobre la ayuda financiera podrá ser enviado al Departamento de Educación de los EE.UU. para su revisión.
3. **FINALIZACIÓN DE LA VERIFICACIÓN** - Cuando la revisión de la verificación se haya completado puede recibir:
 - Una solicitud de seguimiento para hacer correcciones en su solicitud y en algunos casos, presentar las correcciones al Procesador Central;
 - Una carta de otorgamiento confirmando la ayuda financiera;
4. **CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN** - Si necesita hacer correcciones, deben hacerse en el ISIR/SAR y ser regresadas a la escuela para su procesamiento.

Nuestra política institucional nos obliga a completar la verificación antes de hacer cualquier desembolso de ayuda financiera.